



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
AVISO

SGC

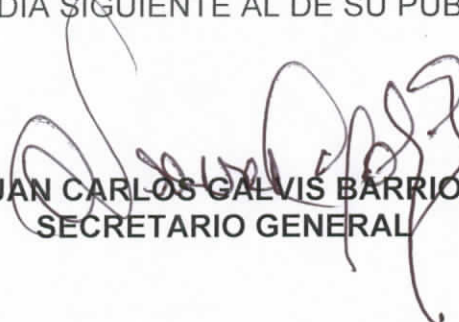
VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION ELECTORAL – ARTICULO No. 277
LITERALES B Y C DEL NUMERAL 1 CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

M.PONENTE:	JOSE ASCENSION FERNANDEZ OSORIO
RADICACION:	000-2016-00033-00
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE:	RAMIRO RAFAEL ORTEGA BUELVAS
DEMANDADO:	ACTO ELECCION CONCEJALES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR

VER ARCHIVO CLICK AQUI

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LITERALES B Y C DEL NUMERAL 1, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR NOTIFICACIÓN PERSONAL AL DEMANDADO, SE PROCEDE A NOTIFICARLE POR AVISO EL CONTENIDO DEL AUTO INTERLOCUTORIO N° 009 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL INSTAURADA POR RAMIRO RAFAEL ORTEGA BUELVAS CONTRA ACTO ELECCION CONCEJALES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ SURTIDA EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718